



TRABAJADORES DE CENTROS ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE
ASUNTOS SOCIALES

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL LUCHA POR
RECUPERAR LOS TODOS LOS COMITÉS
DE EMPRESA QUE EXISTÍAN ANTES DE
LAS ÚLTIMAS ELECCIONES SINDICALES**

UN CENTRO = UN COMITÉ

Durante los últimos cuatro años, ha quedado evidente la inoperatividad del Comité de Empresa de Centros de Menos de 250 trabajadores por la excesiva magnitud de número de trabajadores que engloba y por la acumulación y concentración de asuntos a tratar, tan variados debido a la diversidad de los centros.

Los trabajadores de estos centros están desprotegidos y han constatado la necesidad de tener Comité de Empresa propio para defender sus derechos de una forma ágil y efectiva.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL invita al resto de Organizaciones Sindicales a compartir nuestra reivindicación y plantearla en los foros oportunos para que “todos a una” consigamos que **CADA CENTRO TENGA SU COMITÉ DE EMPRESA PROPIO.**

Diferencia**t**e